



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0059303/2018

---

VISTO:

La nota elevada por el alumno Carlos Fernando Torres Corzo en relación al registro de la calificación en la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, en su historia académica;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, el alumno Torres Corzo figura como Ausente en el Acta de Examen N° 094 Libro N° 415 de fecha 04 de julio de 2018 de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía;

Que a fojas 7, el Dr. José Luis Navarrete, solicita rectificar el acta mencionada debiendo figurar el alumno Torres Corzo con la calificación de aprobado;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. José Luis Navarrete a rectificar el Acta de Examen N° 094 Libro N° 415 de fecha 04 de julio de 2018 de la materia Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, en la cual el alumno Carlos Fernando Torres Corzo (Legajo N° 36430551) deberá figurar como Aprobado.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.